Sesión 129ª

Dia 7 de Diciembre de 1897.

Presentes.

Presidente
Granee
Nevares
En Comisión,
Peró
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupose en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar: Preceptora de la escuela nº 6 del 8º Distrito, á la Maestra Normal Srta Dolores E. García en reemplazo del Sr. Montellano que fué separado, debiendo abonarse á aquella emplea- da el sueldo correspondiente al cargo, desde el dia 15 de Febrero del año entrante. Expte 5018.

b. Contestar: al C. E. del 19º Distrito que no hay partida en el presupuesto que autorice la creación de la escuela que indica. Expte 5250.

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes, transcribiendo el informe del Depósito, y pasar á Contaduría el expte 79 y agregados para que tome nota.

Al C. E. de Formosa de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias. Expte 5309.

c Proveer por Depósito: la manga de riego que solicita el C. E. del 9º Distrito para la escuela nº 1. Expte 5192.

Quince libros de certificados de promoción para el C. E. del 21º Distrito. Expte 5355.

Catorce libros de certificados de promoción para el C. E. del 12º Distrito. Expte 5376.

Los muebles y útiles que solicita el Inspector Nacional de Escuelas de Entre Rios para su oficina. Expte 5292.

d. Acordar al Pro-Secretario de este Consejo D. Santiago Lopez por trabajos extraordinarios, pesos m/n 250.

e Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en el mes de Junio de este año, á clase, á la Srta María Rowley, de acuerdo con lo informado por la I. T. – Expte. 5052.–

f. Conceder el sueldo correspondiente durante las vacaciones á la sub-preceptora titular Srta Alvira Cáceres, de acuerdo con lo informado por la Inspn. Técnica – Expte. 5293.–

g Devolver al Sr. Manuel de Azcárate la suma de pesos m/n 500 que depositó como garantía de licitación de bancos escolares – Expte. 5350.–

h. Anotar por Contaduría el expte. 5367 y archívese.

i Publicar los datos á que se refiere el expte. 5380.–

j. No acceder á lo que se solicita en el expte. 5272.–

k. Aprobar la organización de las mesas examinadoras de escuelas de Sampacho – Expte. 5308.–

l Mandar abonar: al personal docente de la escuela de Santa Cruz por sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre ppdo., pesos m/n 237,40 – Expte. 5275.–

al personal de la escuela de San Javier (R. N) por el mes de Noviembre ppdo., pesos m/n 227,56 – Expte. 5283.–

al personal docente de la misma escuela de San Javier (R. N) por el mes de Octubre de este año, pesos m/n 227,56 – Expte. 5291.–

al Consejo de Educación de la Provincia de Tucumán por subvención nacional correspondiente al 2º. cuatrimestre de este año, pesos m/n 59.415,34 – Expte. 4964.–

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

J. M. Gutiérrez

F. Díez Mori
Secr.